

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 012-026

FECHA DE EXPEDICION: 16 DE FEBRERO DE 2026

PROPIETARIO: ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ.

IDENTIFICACION N°: 5'530.029 DE VILLA DEL ROSARIO.

MANZANA CATASTRAL: 0015

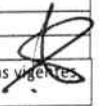
MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 4N No 5-70 (C 4N 6-26) BARRIO SANTANDER, identificado con el código catastral N°: 0015 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaría de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*García 621-220.
3043802419.*